

Vigésima Reunión Extraordinaria

20^a
Sesión
de Cabildo

En el Municipio de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 14:30 horas (dos de la tarde con 30 minutos) del día jueves 24 de septiembre del 2015, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la vigésima reunión de cabildo de carácter extraordinaria, que preside el C. Presidente Municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz, quien a su vez cede la palabra a la C. Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno para que realice el pase de lista de asistencia.

Presidente Municipal

- Profr. Omar Ramírez Ortiz.

Síndico Municipal

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Los CC. Regidores:

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- C. Cristina Carlos Isidro.
- Profr. Gregorio Aránzazu González.
- C. Lizbeth Romero González.
- Lic. Jorge Muro Robles.

Encontrándose presentes 6 de 9 integrantes, con ausencia del regidor el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, la regidora C. Cristina Carlos Isidro y el Lic. Jorge Muro Robles, por lo que se constata quórum legal para sesionar.

Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.

Agotado el punto anterior, el C. Profr. Omar Ramírez Ortiz, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 14:45 horas (dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos) y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Escrituración del terreno de la unidad deportiva y escuelas de la comunidad del Soto.
5. Clausura de la asamblea.

Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.

No existiendo modificación del punto antes mencionado, se le da continuidad a esta sesión.

Punto número 4. Escrituración del terreno de la unidad deportiva y escuelas de la comunidad del Soto.

Se integra a esta sesión de cabildo, el C. Regidor, Lic. Jorge Muro Robles, a las 14:55 horas (dos de la tarde con cincuenta y cinco minutos).

Toma la palabra la Síndica Municipal, la C. María del Carmen Cervantes Martínez, para exponer que actualmente se está llevando el trámite de escrituración de la unidad deportiva y de las escuelas de la comunidad del Soto perteneciente a este municipio, para lo cual le solicita el C. Jorge Zacarías González, que está requiriendo un acuerdo de cabildo para que se le respeten sus derechos de acceso a su propiedad, ya que anteriormente había donado una fracción de su terreno por donde él tenía el acceso, y requiere quede estipulado en esta acta de cabildo lo siguiente:

En la fracción objeto de la compra-venta y en la esquina suroeste de la misma, se constituye una servidumbre de paso, por el puente que esta sobre el arroyuelo, para el servicio de la fracción restante y como prestación adicional, dos tomas de agua de la red municipal para el servicio de las propiedades del vendedor.

Para lo cual toma la palabra el Profr. Filiberto de Santiago Ignacio y el Profr. Gregorio Aranzazú González, que las tomas de agua que se están requiriendo sean exclusivamente para uso doméstico, y pagando sus cuotas respectivas del servicio de agua potable a la comunidad.

Queda aprobado el punto único de esta reunión de cabildo, la **escrituración del terreno de la unidad deportiva y escuelas de la comunidad del Soto. Con el siguiente acuerdo, En la fracción objeto de la compra-venta y en la esquina suroeste de la misma, se constituye una servidumbre de paso, por el puente que esta sobre el arroyuelo, para el servicio de la fracción restante y como prestación adicional, dos tomas de agua de la red de la comunidad, que sean exclusivamente para uso domestico, pagando su respectiva cuota él mismo usuario, para el servicio de las propiedades del vendedor, con 7 votos a favor y 2 ausencias.**

Punto número 5. Clausura de asamblea.

El C. Profr. Omar Ramirez Ortiz presidente Municipal, pide a los presentes se pongan de pie para proceder a la clausura siendo las 15:15 horas (tres de la tarde con quince minutos) del día 24 de septiembre del 2015. Declarando válidos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

C. Profr. Omar Ramirez Ortiz.

Síndico Municipal.


C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaría de Gobierno


C. Lic. Arely Sánchez Bañuelos.

REGIDORES

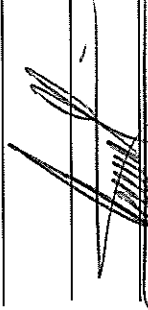
C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio


Rosaura Pérez C.

C. Rosaura Pérez Candelas

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores

C. Cristina Carlos Isidro



C. Profr. Gregorio Aranzazú González

C. Lizbeth Romero González


R. G.

C. Lic. Jorge Muro Robles